



**SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y LEVANTAMIENTO
DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA POR DEUDA TRIBUTARIA/NO
TRIBUTARIA**

I. DATOS DEL ADMINISTRADO

TIPO DOC. (DNI-PASAPORTE, OTROS)	Nº DOC. DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		COD. CONTRIBUYENTE
DOMICILIO PROCESAL FÍSICO (*) (Dentro del radio del Distrito de la Municipalidad de San Martín de Porres), Y ELECTRONICO.				
DOMICILIO: CALLE, AV, JR, PASAJE	Nº / KM / MZ	INT / DPTO / LOTE	DISTRITO	TELEFONO
URBANIZACIÓN, PUEBLO JOVEN, AA. HH, UNIDAD VECINAL, OTROS			CORREO ELECTRÓNICO	

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (según el caso)

TIPO DOC.	Nº DOC. DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

III. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD, EN CASO SEA PERSONA DISTINTA AL ADMINISTRADO ()**

TIPO DOC.	Nº DOC. DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES/DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

V. FUNDAMENTO *: (Marque con una X la causal que sustenta su solicitud)**

<input type="checkbox"/>	La deuda ha sido extinguida o la obligación ha sido cumplida. 1/ (Art. 16.1 inc. a)
<input type="checkbox"/>	La deuda u obligación está prescrita. 1/ (Art. 16.1, inc. b) Nº DE RESOLUCIÓN FECHA
<input type="checkbox"/>	El obligado es persona distinta. 1/ (Art. 16.1, inc. c)
<input type="checkbox"/>	Se ha omitido notificar al obligado el acto administrativo que sirve de título para la ejecución. 1/ (Art. 16.1, inc. d)
<input type="checkbox"/>	Se encuentra en trámite un recurso administrativo, recurso impugnatorio de reclamación o demanda contenciosa administrativa presentado dentro del plazo establecido por ley o está pendiente de vencimiento el plazo para la presentación del mismo. 1/(Art. 16.1, inc. e y 31.1, inc. c) Nº DE EXPEDIENTE
<input type="checkbox"/>	Existe convenio de liquidación judicial o extrajudicial, acuerdo de acreedores o declaración de quiebra. 1/(Art. 16.1, inc. f)
<input type="checkbox"/>	Existe Resolución de fraccionamiento y/o aplazamiento. 1/ (Art. 16.1, inc. g)
<input type="checkbox"/>	La empresa se encuentra en proceso de reestructuración patrimonial. 1/ (Art. 16.1, inc. h) FECHA DE PUBLICACIÓN DE INSOLVENCIA
<input type="checkbox"/>	Se ha cumplido con el pago de la obligación tributaria o no tributaria ante otra Municipalidad que se atribuye la misma competencia territorial. 1/ (Art. 16.1, inc. i y 31.1, inc. d)
<input type="checkbox"/>	Existe mandato emitido por el Poder Judicial dentro de un proceso de amparo o contencioso administrativo o se ha dictado medida cautelar dentro o fuera del proceso contencioso administrativo. 1/ (Art. 16.2 y 31.4)
<input type="checkbox"/>	Silencio positivo (Art. 16.4) Nº DE EXPEDIENTE DE SUSPENSIÓN FECHA DEL CARGO DE RECEPCIÓN
<input type="checkbox"/>	Se ha presentado una demanda de revisión judicial. 1/ (Art. 23.3)
<input type="checkbox"/>	Existen anticipos o pagos a cuenta del mismo tributo realizados en exceso, que no se encuentran prescritos. (Art. 31.1, inc. a)
<input type="checkbox"/>	Por decisión del Tribunal Fiscal, en mérito a la solicitud presentada por el administrado dentro de un recurso de queja. 1/ (Art. 31.1 inc. b)
<input type="checkbox"/>	Muerte del administrado (acreditar legitimidad).

(*) La designación de correo electrónico nos autoriza a notificarle a este medio, constituyendo autorización expresa

(**) Carta poder simple o autorización en el escrito.

(***) Base legal: Decreto Supremo Nº 018-2008-JUS, TUO de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

Firma y/o Huella Digital del Administrado o Representante Legal	Firma y sello de recepción

Entidad Bancaria a suspender retención: _____